
INFORMES

DISCURSO DEL SECRETARIO DE GOBERNACIÓN LIC. MARIO MOYA PALENCIA, AL INSTALARSE EL CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN, EL 27 DE MAYO DE 1974

EL GOBIERNO del Presidente Echeverría ha dirigido su acción no solamente a resolver los problemas de coyuntura o circunstanciales inherentes al proceso nacional, sino a abordar, como ninguno, con responsable audacia, la resolución de los problemas estructurales de nuestro país.

Arquitecto de una política de cambios, preconizador de una actitud de transformaciones sociales que será irreversible, el Presidente Echeverría ha diseñado una nueva estrategia global del desarrollo que implica antes que nada una toma de conciencia sobre los grandes problemas de nuestra hora, un enfoque valiente y abierto, sobre todo de nuestras carencias, y una visión madura y optimista para la planeación del porvenir.

Y si dentro de esa estrategia global del desarrollo se han iniciado reformas trascendentes en el campo político, en nuestra vida de relaciones internacionales, en el sistema educativo, en la estructura económica, en el sector agropecuario y en los campos del trabajo, la vivienda, la seguridad social, el comercio exterior y la ciencia y la tecnología, es evidente que uno de los metabolismos más profundos dentro del conjunto de estrategias del México de hoy, estriba en el cambio de la política de población, que constituye una verdadera revolución demográfica.

En su último Informe de Gobierno el Jefe de las Instituciones Nacionales advirtió que había llegado el momento de considerar seriamente este problema al que desde hace tiempo han hecho frente muchas naciones de diversa estructura política y económica, y enfatizó, por una parte, que rechazamos la idea de que un puro criterio demográfico orientado a reducir la natalidad pueda sustituir a la compleja empresa del desarrollo, pero que cometeríamos un serio error si no adquiriéramos conciencia de la gravedad que tiene el incremento de la población y de las necesidades que genera.

Por ello promovió ante el Honorable Congreso Federal la Iniciativa de una nueva Ley General de Población que acorde con nuestra realidad actual, con la tabla de valores nacionales y con los más modernos y responsables criterios enfocara todas las variables demográficas —el volumen, el crecimiento, la estructura y la distribución de la población— para influir en ellas precisamente dentro del contexto del desarrollo económico y social, y como parte integrante de esa nueva estrategia global orientada, en última instancia, a elevar la calidad de la vida para los mexicanos.

Un día —dijo el Jefe del País en otra importante ocasión— habremos de sentarnos con funcionarios y estudiosos de los asuntos demográficos a analizar y buscar soluciones para este serio problema. Y hoy estamos aquí, presididos por su interés infatigable, después de que el Poder Legislativo ha convertido la iniciativa presidencial en Ley, en la primera Sesión de Tra-

bajo del Consejo Nacional de Población, que es un organismo intersecretarial creado por el propio ordenamiento jurídico para coordinar las acciones que dimanen de las nuevas normas, a fin de atacar el problema demográfico desde sus múltiples ángulos: los educativos, los de salud pública, los hacendarios, los del desarrollo regional, los agrarios, los urbanísticos, los relacionados con el empleo y la vivienda, los de política nacional y los de política internacional.

Y es que —lo repetimos— la población es el hombre y para atender los problemas de la población están hechas todas las estructuras estatales, y aún aquellos las desbordan pues la orientación demográfica requiere del racional e informado concurso de todos los sectores de la comunidad, muchos de cuyos más caracterizados representantes nos acompañan también hoy. Así conjugaremos el nivel administrativo con el nivel sectorial, el doméstico y el humano, para establecer una línea sin solución de continuidad y en plena correspondencia entre los objetivos de la República y los propósitos de vida de cada uno de nuestros compatriotas, que en materia de población coinciden plenamente.

Vale insistir en que la realidad demográfica de México es impresionante y determina la magnitud de la tarea.

La población mexicana ha venido creciendo en los últimos diez años a un ritmo de 3.5 por ciento anual, conforme al cual se duplicará cada veinte años. En 1950 la población era de 26 millones; aumentó a 35 en 1960, y a más de 48 al empezar esta década. Las proyecciones más recientes indican que actualmente somos casi 58 millones y que de continuar inmodificada la actual tendencia, la población aumentará a 71 millones en 1980, a 104 en 1990, y a 151 para el cercano año 2000.

Los factores que de manera más importante han determinado la elevada aceleración en la tasa de crecimiento de la población, han sido el abatimiento de la mortalidad y una mejoramiento en las condiciones de higiene y salud, frente a constantes y elevados niveles de fecundidad.

Nuestra primera conclusión es optimista: el problema demográfico actual existe porque la Revolución Mexicana ha triunfado sobre la muerte porque en el último medio siglo se han elevado en nuestro país los niveles y las expectativas de vida, porque a pesar de lacerantes desigualdades que estamos empeñados en reducir, han privado condiciones propicias para el crecimiento de la población. De ahí que la política que hasta hace poco se siguiera en materia demográfica tuviese como objetivo fomentar el crecimiento natural y migratorio de nuestros recursos humanos y la conquista y el poblamiento de nuestro territorio.

Pero llegó el momento en que hubo de hacerse el reexamen de una línea que en realidad dejaba abandonada a la población a su propia dinámica; sobre todo cuando se analizan los efectos producidos por el gran volumen, el acelerado ritmo del crecimiento, la composición por edades y la desequilibrada distribución física de la población dentro del territorio nacional.

En efecto, es fácil imaginar las presiones que sobre la inversión y el gasto, la producción de alimentos, los servicios sociales y asistenciales y el sistema educativo, tiene el hecho de que cada año nazcan en nuestro país 2 millones y medio de nuevos mexicanos, más de 200 mil al mes, 6 850 en promedio cada día. Porque cada mil mexicanos de los que integran nuestra población dan vida anualmente a otros 44, y en ese mismo año solamente

mueren 9, con lo que queda la gran cifra: 35 al millar anual, 3.5 por ciento de incremento neto.

Además, el explosivo crecimiento demográfico de los últimos años, ha originado un rejuvenecimiento de la población, de tal manera que más del 46 por ciento del total está formado por menores de 15 años, lo que trae como consecuencia que la población potencialmente económica, esto es, en edad apta para el trabajo, sea de tan sólo 49 por ciento, lo que equivale a que por cada mexicano en edad de trabajar existe por lo menos otro que no lo está. Si a esto añadimos que la población realmente activa en lo económico es mucho menor que la potencial, de sólo 27 por ciento, veremos que el índice real de dependencia sube a casi tres por uno.

La explosión demográfica se ha reflejado sobre todo en los centros urbanos, con sus consecuencias de hacinamiento, contaminación, insalubridad, insuficiencia de servicios y tensión social. La población urbana es ya mayoritaria frente a la rural: 55 por ciento contra 45 en números redondos, tanto por los efectos del crecimiento natural, como por las continuas corrientes migratorias internas de las áreas rurales a las ciudades, que son resultado de las desigualdades regionales y de la insuficiencia de medios adecuados de subsistencia en el campo. De ahí la tendencia hacia la metropolización excesiva y la macrocefalia urbana, pues las grandes ciudades son atractivas demográficamente, mientras vastas regiones del país resultan zonas de rechazo demográfico y principal origen de las migraciones internas y del bracerismo externo.

Este crecimiento acelerado de la población, ese rejuvenecimiento y esa distribución dispareja, generan una constante marginalidad social y crecientes demandas de recursos de inversión pública y privada para creación de empleos y pago de servicios de todo tipo, especialmente educativos, municipales, habitacionales y de seguridad social.

Pero ni la magnitud del problema nos hace caer en la fácil y errónea solución de pensar que una política demográfica orientada a la reducción de la natalidad sería un sustituto para el desarrollo.

Todo lo contrario. Y así lo afirmó el Presidente Echeverría en su presentación ante el Club de Roma en la ciudad de Salzburgo: sabemos que el exceso de población, como problema estructural, sólo puede rectificarse mediante el desarrollo. Pero también entendemos que una política demográfica es parte integrante de una política de desarrollo, y que tanto la situación nacional como la internacional a este respecto constituyen en realidad un problema de tipo político y moral mucho más vasto y profundo que como lo ha pretendido presentar la literatura proveniente de las sociedades industrializadas —como un simple problema de desequilibrio entre los recursos y la población— aconsejando imponer límites físicos al crecimiento.

Este problema se manifiesta crudamente en el contraste establecido entre los países poderosos que entraron a la transición demográfica gracias a su revolución industrial, durante la cual dispusieron de los recursos naturales de los países colonizados y subdesarrollados, y las situaciones de desigualdad y de injusticias en que viven las naciones emergentes como consecuencia de una inequitativa distribución de la riqueza y del trabajo internacionales.

Por eso consignamos aquí una vez más que México tiene legítimo derecho y plena autoridad moral para establecer, como lo hace, una política de población genuinamente mexicana y nacionalista, en ejercicio de su soberanía política, acorde con su realidad socioeconómica y con sus valores

cuturales, y ajena a toda presión o a los intereses de las empresas farmacéuticas transnacionales.

Rechazamos por tanto la idea expresada en la aseveración de que cinco dólares, aplicados al control natal son más productivos que cien invertidos en el desarrollo. Pero tampoco coincidimos con quienes desde posiciones ideológicas opuestas entre sí insisten en que el establecimiento de una política demográfica que comprenda programas de planeación familiar "es una maniobra destinada a desviar la atención de los verdaderos problemas de México". ¿Qué otro problema de México más grave que el de una creciente población con insuficiencia de abastecimientos, de habitaciones y servicios, de empleo y de educación?

Por eso decimos que nuestra política demográfica sólo se da y se explica dentro del contexto del desarrollo; que es muestra de nuestra soberanía y es producto de nuestra realidad y de nuestros patrones culturales. No sólo ha nacido de la preocupación de los demógrafos y de los estudiosos que desde hace varios años nos vienen advirtiendo las dimensiones del problema, sino de los reclamos de cientos de miles de mujeres de los más diversos sectores, que también desde hace tiempo han solicitado orientación para decidir libre, responsable y seguramente, sobre el tamaño de su familia o el espaciamiento de sus hijos.

De ahí que la integración de la mujer mexicana a la vida económica, social y cultural, sea uno de nuestros principales objetivos en esta hora, no sólo por el impacto favorable que dicha integración ejerce sobre las tendencias demográficas, sino, fundamentalmente, porque la mujer tiene pleno e igual derecho a compartir los frutos del progreso colectivo.

Por eso la nueva Ley General de Población contempla la planeación familiar dentro del ejercicio de la libertad y autonomía de la mujer o de la pareja, con absoluto respeto a sus derechos humanos y a la dignidad de la propia familia. Tal como la concebimos, no es compulsiva, no es "control natal", sino una medida que, sumada a otros esfuerzos, permita crear las condiciones sociales, médicas y materiales seguras que faciliten cambiar las circunstancias individuales cuando éstas obstaculicen las aspiraciones genuinas de la familia con respecto a su propio tamaño. De ningún modo la entendemos como un sustituto de la asignación justa de los beneficios del desarrollo nacional.

Instrumentar la política demográfica dentro del marco del desenvolvimiento colectivo, divulgarla y hacer conciencia general respecto de ella, coordinar los esfuerzos de las estructuras públicas, sociales y privadas en una estrategia multidisciplinaria que envuelva una firme decisión con una permanente actitud imaginativa, es la tarea principal de este Consejo Nacional de Población. El Consejo no intenta reemplazar ni absorber las atribuciones de cada una de las Secretarías o Departamentos de Estado que lo forman, dentro de las áreas de problemas a ellos encomendadas, sino por lo contrario respaldar su acción.

El Consejo está diseñado por la Ley como el vehículo de coordinación de una política demográfica eminentemente cualitativa, cuyos principios son los siguientes:

1. Es parte integrante de la política de desarrollo económico y social y no un sustituto de ésta.
2. Tiene como fin principal elevar el nivel y la calidad de la vida de todos los mexicanos, del campo y de la ciudad.

3. Es producto de una decisión soberana y autónoma y por tanto rechaza las actitudes neocolonialistas o aquellas otras que propenden la pasividad del Estado ante el problema demográfico.

4. Se basa en el respeto absoluto a los derechos humanos reconocidos nacional e internacionalmente y a nuestros valores culturales.

5. Tiene carácter nacional porque parte de la realidad demográfica del país y de su estructura socioeconómica y porque en su ejecución deben intervenir todos los sectores sociales, públicos y privados.

6. Busca la aceleración del proceso de desarrollo mediante su integración a planes generales y una estrecha coordinación con las políticas de inversión, empleo, reforma agraria, educación, salud, vivienda y seguridad social.

7. Persigue corregir las diferencias regionales y las desigualdades existentes entre las zonas rurales y urbanas fomentando el desarrollo regional equilibrado.

8. Apoya la intensificación del esfuerzo público y privado para mejorar la preservación del medio ambiente, las condiciones de vida e higiene y reducir aún más la mortalidad y la morbilidad.

9. Propugna la realización de programas de planeación familiar, a través de los sistemas educativos, de salud pública y de seguridad social, que proporcionen a las mujeres y a las parejas información, servicios y seguridad para que puedan ejercer de manera libre y responsable el derecho a regular el tamaño de su familia, con el propósito de reducir la natalidad y estabilizar en lo futuro el crecimiento de la población.

10. Procura la plena integración de la mujer a la actividad económica y al proceso educativo, social y cultural, a fin de convertir en realidad su igualdad jurídica; por eso se pronuncia en favor de una actitud responsable de los individuos hacia su función reproductiva y rechaza toda forma de machismo o de discriminación.

11. Reconoce que los problemas poblacionales y las posibilidades de su solución deben contemplarse en una perspectiva a corto, mediano y largo plazo, dentro de un proceso dinámico en el que deben participar las futuras generaciones y adaptarse a los requerimientos de la sociedad y a los adelantos de la ciencia y la tecnología del porvenir.

12. Busca promover una conciencia pública motivada y participante para lo cual asigna alta prioridad a la difusión y comunicación de los problemas demográficos; a la obtención de estadísticas fidedignas y especializadas sobre la población y sus tendencias; a las actividades de investigación en los asuntos demográficos y a la capacitación profesional.

13. Se suma al proceso de cooperación internacional que tiene en 1974 su mejor expresión como el año mundial de la población, y en la conferencia mundial de población, promovidos por las Naciones Unidas.

14. Se propone la constante evaluación de sus principios y estrategias para irlos ajustando, dentro de un marco de seguridad jurídica y política a las necesidades que plantea la cambiante realidad nacional.

Éstas son, señoras y señores, las metas y procedimientos esenciales de la política demográfica del Presidente Echeverría, acordes con los propósitos más genuinos de la Revolución Mexicana, que son elevar los niveles y las calidades de vida de la población, dentro de nuestro régimen de libertad y con fidelidad a nuestro perfil histórico y al de la nueva sociedad a la que aspiramos.

Son metas muy ambiciosas. Como hemos dicho, requieren de la conju-

gación de todos los esfuerzos de la comunidad y sólo se podrán ir alcanzando, la mayoría de ellas a largo, y muy pocas a mediano y a corto plazo, siempre que nuestra acción sea firme y sostenida. Pero el primer gran avance está producido ya: hemos tomado la decisión de integrar una política demográfica a nuestra política de desarrollo, creado el marco jurídico para realizarla, establecido el órgano de coordinación de nuestras responsabilidades, e iniciamos éstas repitiendo el llamado presidencial a que todos los mexicanos adquiramos conciencia de la gravedad del problema y adoptemos una actitud optimista y dinámica para contribuir a su resolución.

El Presidente Echeverría ha dado la voz de marcha para la revolución demográfica.

DISCURSO DE PABLO VI EN OCASIÓN DE LA VISITA DEL
SECRETARIO GENERAL DE LA CONFERENCIA MUNDIAL DE LA
POBLACIÓN Y DEL DIRECTOR EJECUTIVO DEL FONDO DE
LAS NACIONES UNIDAS PARA LAS ACTIVIDADES DE LA
POBLACIÓN. 28 DE MARZO DE 1974

SEÑORES: queremos expresarles ante todo nuestra gratitud por la atención de venir a saludarnos. Han manifestado el deseo de tener este encuentro para hablarnos de la gran responsabilidad cargada sobre ustedes por la Organización de las Naciones Unidas, en relación con el Año Mundial de la Población y la Conferencia Mundial de la Población. Aprovechamos la ocasión que se nos ofrece para manifestarles el interés con que la Santa Sede sigue los esfuerzos de la comunidad internacional en favor de la justicia y de la paz.

Las múltiples actividades organizadas dentro del marco del Año de la Población y en torno a la Conferencia Mundial de la Población, que se celebrará en Bucarest en el próximo mes de agosto, no pueden dejar indiferente a la Santa Sede. Aunque la búsqueda de solución a los problemas planteados por el crecimiento de la población exigirá, durante largo tiempo todavía un compromiso generoso por parte de todos los hombres de buena voluntad, el Año y la Conferencia Mundial de la Población constituyen circunstancias particularmente importantes para sensibilizar la opinión mundial respecto a las necesidades de los hombres y de los pueblos.

Si la Iglesia se interesa por los problemas de la población, lo hace ante todo por fidelidad a su misión. Esta inquietud se inscribe dentro de su compromiso por la promoción del bien integral, material y espiritual, de todo el hombre y de todos los hombres. Ella sabe que la población son los hombres, las personas humanas. Depositarias de una revelación en la que el Autor de la vida nos habla del hombre, de sus necesidades, de su dignidad, de su destino humano y espiritual, la Iglesia se interesa profundamente de todo lo que puede servir al hombre, pero se preocupa también de todo lo que puede comprometer la dignidad innata y la libertad de la persona humana.

Sabemos que el número creciente de seres humanos, en todo el mundo en general y en algunos países en particular, plantea a la comunidad de los pueblos, así como a los gobernantes, un verdadero desafío. Los problemas del hambre, de la salud, de la educación, de la vivienda y del empleo se

hacen más difíciles de resolver cuando la población crece más rápidamente que los recursos disponibles.

Para algunos es fuerte la tentación de creerse encerrados en un callejón sin salida y de querer frenar el aumento de la población aplicando medidas radicales, a veces encontrarse con las leyes inscritas por Dios en la naturaleza del hombre y poco respetuosas de la dignidad de la vida humana y de la justa libertad de los hombres. Tales medidas están fundadas, en algunos casos, en una concepción materialista del destino del hombre.

Las verdaderas soluciones —Nos diríamos las únicas soluciones— serán aquellas que tengan en cuenta todos los factores concretos: Las exigencias de la justicia social así como el respeto de las leyes divinas que gobiernan la vida; la dignidad de la persona, la libertad de los pueblos; la misión primordial de la familia y la responsabilidad propia de los esposos (Cf. *Populorum Progressio*, 37; *Humanae Vitae*, 23, 31).

No es nuestra intención repetir aquí al detalle los principios básicos de la postura de la Iglesia en el campo de la población y que han quedado claramente expresados en la Constitución *Gaudium et Spes* del Concilio Vaticano II y en nuestras Encíclicas *Populorum Progressio* y *Humanae Vitae*. Estos documentos, cuyo contenido bien conocen ustedes, manifiestan cómo la enseñanza de la Iglesia en materia de población es firme y matizada a la vez, respetuosa de los principios y al mismo tiempo profundamente humana en su aplicación pastoral.

Ninguna clase de presiones hará desviar a la Iglesia hacia compromisos doctrinales o soluciones a corto plazo. Ciertamente, no le compete a ella formular soluciones de orden puramente técnico. Su misión es la de testimoniar la dignidad y el destino del hombre, permitiendo así a éste que se eleve a metas superiores morales y espirituales. La enseñanza de la Iglesia que Nos no cesamos de recordar, ayuda a los fieles a comprender mejor su propia responsabilidad y la contribución que ellos están llamados a dar en la solución de estos problemas. En tal búsqueda, ellos no deben dejarse influir por las afirmaciones de personas o grupos que pretenden presentar la postura de la Iglesia omitiendo ciertos aspectos esenciales de la doctrina del Magisterio auténtico.

La Iglesia ha insistido siempre —y lo sigue haciendo actualmente— en la necesidad de tratar los problemas de la población con objetividad. Esos problemas tienen, lógicamente, aspectos económicos y sociales, pero por encima de todo son problemas humanos.

De hecho la discusión del tema de la población envuelve la finalidad misma de la persona humana. La voluntad creadora y redentora de Dios acerca del ser humano puede ser reconocida, confirmada o rechazada en un debate que toque la existencia misma del hombre, el cual no es verdaderamente tal más que en la medida en que, “dueño de sus acciones y juez de sus valores, es el protagonista de su propio progreso en conformidad con la naturaleza y la ley que le ha dado su Creador, y cuyas posibilidades y exigencias él asume libremente” (*Populorum Progressio*, 34).

Todo programa de población debe, pues, ponerse al servicio de la persona humana. Debe “reducir las desigualdades, combatir las discriminaciones, liberar al hombre de sus esclavitudes y hacerlo capaz de ser él mismo el agente responsable de su progreso moral y de su expansión espiritual” (*Populorum Progressio*, 34). Por ello debe evitar todo lo que se opone a la vida en sí misma o que hiere su personalidad libre y responsable.

Toda política de la población debe garantizar también la dignidad y estabilidad de la institución familiar, asegurándole los medios que permitan a la familia desempeñar su verdadera función. La célula familiar está al servicio de una vida que sea plenamente humana; es el punto de partida de una vida social equilibrada, en la cual el respeto de sí mismo es inseparable del respeto a los demás. Por ello, los esposos deben ejercitar su responsabilidad con plena conciencia de sus deberes para con Dios, para consigo mismos, para con la familia y la sociedad, dentro del marco de una justa jerarquía de valores. La decisión relativa al número de hijos que van a tener, depende del recto juicio de los esposos y no puede ser dejada a la discreción de la autoridad pública. Pero como ese juicio presupone una conciencia bien formada, es importante que se realicen todas las condiciones que permitan a los padres alcanzar un nivel de responsabilidad conforme con la moral. Una responsabilidad verdaderamente humana, que tenga en cuenta la ley divina sin olvidar las circunstancias del conjunto (Cf. *Humanae Vitae*, 10; *Gaudium et Spes*, 50, 87).

Uno de los grandes temas que debe ser examinado es, pues, el de la justicia social. Una vida plenamente humana, dentro de los cauces de la libertad y la dignidad, será asegurada a todos los hombres y a todos los pueblos cuando los recursos de la tierra sean distribuidos de manera más equitativa; cuando las necesidades de los menos privilegiados obtengan la prioridad efectiva en la distribución de las riquezas de nuestro planeta; cuando los ricos —ya se trate de individuos o de comunidades— se empeñen seriamente en un esfuerzo nuevo de ayuda y de inversión en favor de los más desposeídos.

El Año de la Población deberá significar una renovación del compromiso de todos en favor de una plena justicia en el mundo, a fin de trabajar juntos para la edificación del porvenir común de la humanidad (Cf. *Populorum Progressio*, 43).

Se oye con frecuencia que para hacer posible el desarrollo de los países menos favorecidos y garantizar a las futuras generaciones un medio ambiente sano y una vida digna del hombre, se debe frenar radicalmente el aumento de la población y que corresponde a los poderes públicos ocuparse de ello.

Los poderes públicos, dentro de los límites de su competencia pueden intervenir favoreciendo una información apropiada y especialmente tomando medidas aptas a favorecer el desarrollo económico y el progreso social, con tal que tales medidas respeten y promueven los verdaderos valores humanos —individuales y sociales— y tengan en la debida cuenta las leyes morales (Cf. *Mater et Magistra*, en AAS, 53, 1961, p. 447; *Humanae Vitae*, 23).

Señores: la actitud fundamental de la Iglesia en este Año de la población es una actitud de esperanza. La historia del mundo prueba que el hombre puede encontrar respuestas a los problemas que se le plantean, si sabe explotar —en colaboración sincera con sus hermanos— sus capacidades creativas, sus dones de inteligencia y corazón, a fin de asegurar a todos una vida verdaderamente humana en la libertad y en la responsabilidad. La Iglesia ha sido testigo de ello a lo largo de los siglos.

La esperanza de la Iglesia está basada en el realismo, así como en la certeza de que el campo de lo posible puede siempre crecer, cuando se camina con Dios.